GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

Procedimiento de propuesta de apoyo de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para establecimientos de salud

El Salvador, 2025

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

Procedimiento de propuesta de apoyo de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para establecimientos de salud

El Salvador, 2025

2025 Ministerio de Salud

Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o formato, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial. Debe dar crédito de manera adecuada. Puede hacerlo en cualquier formato razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen apoyo de la licencia.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede Consultarse en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp

Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 2591 7000
Página oficial: http://www.salud.gob.sv

Autoridades

Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud *Ad honorem*

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud *Ad honorem*

Dra. Karla Marina Díaz de Naves
Viceministra de Operaciones en Salud *Ad honorem*

MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Distrito de San Salvador y Capital de la República, 19 de mayo de 2025.

Acuerdo n.° 1462

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud

Considerando:

I. Que el artículo 42, numeral 2) del *Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo*, establece que compete al Ministerio de Salud: Dictar las normas y técnicas en materia de salud y ordenar las medidas y disposiciones que sean necesarias para resguardar la salud de la población.

II. Que el artículo 41 del *Código de Salud*, establecen que corresponde al Ministerio de Salud, organizar, reglamentar y coordinar el funcionamiento y atribuciones de los servicios técnicos y administrativos de sus dependencias; que, dentro de su funcionamiento, es de vital importancia garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos médicos en los establecimientos de salud del MINSAL, especialmente cuando existen condiciones críticas o de emergencia.

III. Que es necesario establecer el procedimiento para identificar, analizar y proponer las necesidades de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en establecimientos de salud, procurando con ello, la disponibilidad oportuna de estos recursos en los establecimientos que presentan necesidades críticas, asegurando una gestión eficiente y transparente.

Por tanto, en uso de las facultades legales, acuerda emitir el siguiente:

Procedimiento de propuesta de apoyo de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para establecimientos de salud

Aprobaciones			
Función	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Ing. Kevin Miguel Guevara Cárcamo	Jefe de la Unidad de Calidad	
	Lcda. Carol Margarita Hernández Salazar	Profesional en Planeación estratégica	
	Inga. Roxana Leandra Moran Juárez	Técnico de Monitoreo	
	Lic. Reyes Vides Gómez	Coordinador de la Oficina de Monitoreo y Planificación	
Revisado por	Ing. Josué Amid Zelaya	Director de Cadena de Suministros	
Aprobado por	Lic. Jesús Ernesto Linares Flores	Gerente General	

Índice

I. Introducción 2
II. Objetivos 2
III. Alcance 2
IV. Responsabilidades 2
V. Definiciones y siglas 3
VI. Contenido técnico 3
A.1. Consideraciones especiales 3
A.2.Marco normativo 3
A.3.Descripción de las actividades del procedimiento 3
A.4.Diagrama de flujo 5
VII. Disposiciones finales 6
VIII. Vigencia 6
IX. Anexos 7
Anexo 1. Formato de Propuesta de Apoyo 7
X. Historial de cambios 7

I. Introducción

El presente procedimiento establece los pasos para la identificación, análisis y propuesta de apoyo de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en establecimientos de salud. Su finalidad es garantizar la disponibilidad oportuna de estos recursos en los establecimientos que presentan necesidades críticas, asegurando una gestión eficiente y transparente.

II. Objetivo

Establecer un procedimiento estandarizado para la identificación de necesidades, análisis de cobertura, generación de propuestas de apoyo y seguimiento de su ejecución, con el fin de optimizar la distribución de medicamentos e insumos médicos en los establecimientos de salud y que no existe la posibilidad de generar propuestas de soborno.

III. Alcance

Este procedimiento aplica a los técnicos de la Unidad de Monitoreo, asesores médicos y asesores de insumos médicos, involucrados en la gestión del abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a nivel nacional. Incluye desde la identificación de necesidades hasta el seguimiento de la ejecución de la propuesta de apoyo.

IV. Responsabilidades

- **Asesor médico:** efectúa la solicitud de apoyo de medicamentos e insumos médicos desabastecidos y/o críticos a la Unidad de Monitoreo, asimismo, coordina la logística con los diferentes establecimientos para la entrega e intercambio de medicamentos o insumos médicos.
- **Técnico de monitoreo:** encargado de efectuar el análisis por medicamento o insumo para brindar la propuesta de apoyo.
- **Coordinador de monitoreo:** gestiona con técnicos de monitoreo los seguimientos correspondientes para la ejecución de la propuesta.
- **Director de Cadena de Suministros:** avala la sugerencia de redistribución.

V. Definiciones y siglas

Definiciones

- **Identificación de necesidades:** Actividad que consiste en analizar aquellos medicamentos que poseen una cobertura igual o menor a 3 meses de cobertura.
- **Tablero de visualización**: es una herramienta que permite la visualización de coberturas y existencias a nivel nacional, que consolida datos de almacén y farmacia.

Siglas y acrónimos.

- **MINSAL:** Ministerio de Salud
- **SINAB:** Sistema Nacional de Abastecimiento

VI. Contenido técnico

A.1. Consideraciones especiales:

- El tablero de visualización, permite observar las coberturas y existencias a nivel nacional, que consolida datos de almacén y farmacia. Se actualiza dos veces a la semana. A diferencia del SINAB, que únicamente permite ver las existencias del almacén central.
- En los casos que exista desabastecimiento, se envía el informe sin propuesta, según lo requerido.

A.2. Marco normativo:

1. Lineamientos Técnicos para las Buenas Prácticas de Almacenamiento de MINSAL

A3. Descripción de las actividades del procedimiento

Procedimiento de Propuesta de apoyo de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para establecimientos de salud				
n.°	Responsable	Actividad	Descripción de la actividad	Registro y normativa
1	Técnico de oficina de Monitoreo/Asesor médico o insumos	Identifica Necesidades	La identificación de necesidades se ejecuta a través de correo electrónico ya sea por requerimiento de: -Solicitud del asesor médico/insumos médicos. -Análisis del técnico de monitoreo.	**Marco normativo**: 1 **Anexo**:
2	Técnico de oficina de	Identifica	Ingresa al tablero de visualización e identifica los	**Marco normativo:** 1

Procedimiento de Propuesta de apoyo de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para establecimientos de salud				
n.°	**Responsable**	**Actividad**	**Descripción de la actividad**	**Registro y normativa**
	Monitoreo	coberturas a nivel nacional	establecimientos con coberturas altas o bajas y descarga la información base en un documento de formato Excel cuando el volumen de datos es alto, caso contrario se utiliza directamente la información obtenida del tablero.	**Anexo:**
3	Técnico de oficina de Monitoreo	Analiza datos	Se realiza el análisis de los establecimientos con mayor necesidad, considerando los criterios: - Crítico y desabastecido a nivel nacional - Todos los críticos y desabastecidos del establecimiento solicitante utilizando la base y macros, para detectar los establecimientos con mayor cobertura.	**Marco normativo:** 1 **Anexo:**
4	Técnico de oficina de Monitoreo	Genera de propuesta de apoyo	Luego del análisis se emite un informe, según formato preestablecido (Formato de Propuesta de Apoyo), en el cual se detalla: Código, descripción, unidad de medida, establecimiento que apoya, cantidad propuesta y el establecimiento que recibe. Se envía por correo electrónico, la propuesta de apoyo al asesor médico o asesor de insumos médicos solicitante y a todos los establecimientos involucrados que dan el apoyo.	**Marco normativo:** 1 **Anexo: 1**
5	Técnico de oficina de Monitoreo/ Asesor Médico o Asesor insumos médicos	Da seguimiento de la ejecución de la propuesta de apoyo	Se elabora informe de consolidación de las respuestas recibidas por correo electrónico, a las propuestas de apoyo factibles, no factibles y ejecutadas brindadas por el asesor para medir el porcentaje de ejecución. Se remite informe a Jefe de Abastecimiento y Director de Cadena de Suministros.	**Marco normativo:1** **Anexo:**
Fin del proceso				

A.4. Diagrama de flujo

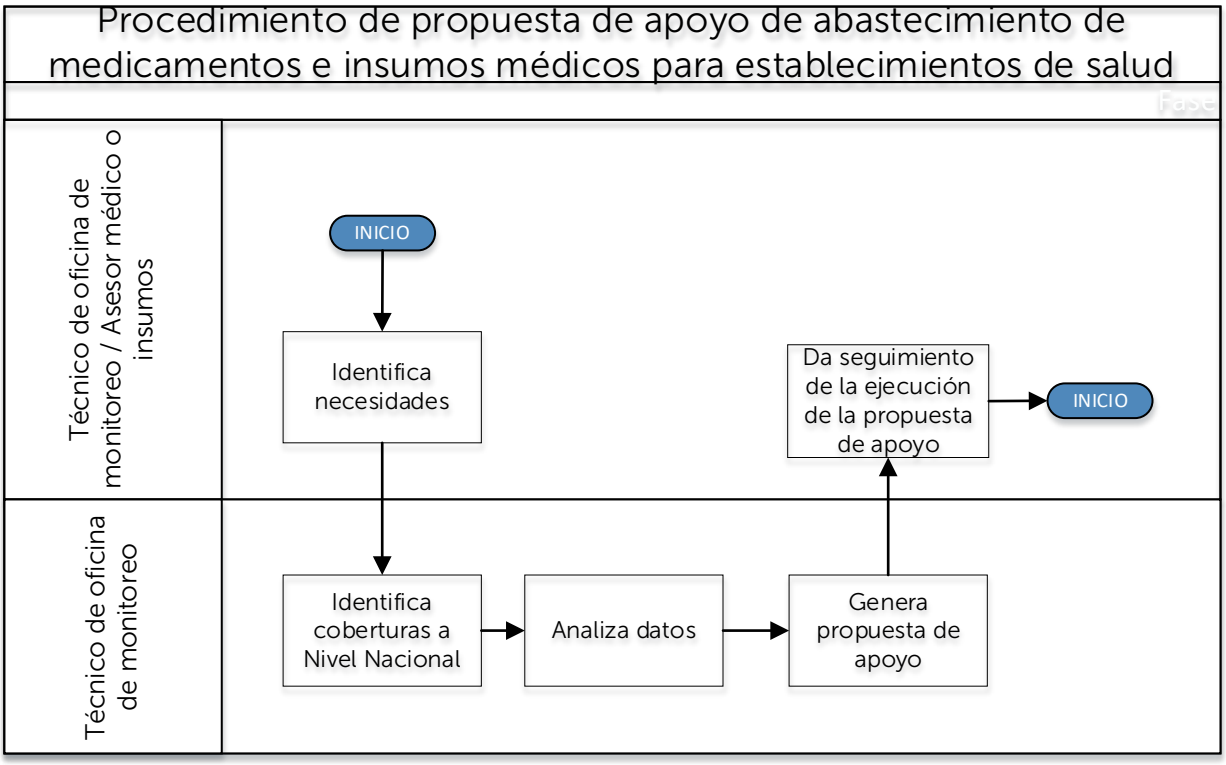

Figura 1: Procedimiento de Propuesta de apoyo de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para establecimientos de salud

Fuente: Elaboración propia por el equipo SGAS

VII. Disposiciones finales

a) Sanciones por el incumplimiento

Es responsabilidad del personal del Ministerio de Salud, dar cumplimiento al presente procedimiento, caso contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la legislación administrativa respectiva.

b) Revisión y actualización

El presente procedimiento será revisado y actualizado cuando existan cambios en su desarrollo, cuando finalice su vigencia o se determine necesario hacer cambios por parte del Titular.

c) De lo no previsto

Todo lo que no esté previsto en el presente Procedimiento, se resolverá a petición de parte, por medio de escrito dirigido al Titular de esta Cartera de Estado, fundamentando la razón de lo no previsto, técnica y jurídicamente.

d) Anexos

Forma parte del presente procedimiento, el anexo siguiente:
Anexo 1 Formato de propuesta de apoyo.

VIII. Vigencia

El presente procedimiento entrará en vigencia a partir de la fecha de la firma del mismo, por parte del Titular de esta Cartera de Estado.

Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
SAN SALVADOR
REP. DE EL SALVADOR, C.A.

Dra. Karla Marina Díaz de Naves
Viceministra de Operaciones en Salud Ad honorem
Encargada de Despacho

IX. Anexos

Anexo 1. Formato de Propuesta de Apoyo

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CADENA DE SUMINISTROS

Unidad de Planificación y Monitoreo
Propuesta apoyo de medicamentos o insumos médicos entre establecimiento de hospitales nacionales
Nombre del establecimiento que recibe
Fecha

Código	Descripción	UM	Establecimiento que apoya	Cantidad Propuesta

X. Historial de cambios

Versión Origen	Responsable	Fecha del cambio	Tipo de modificación	Nueva versión
01	Ing. Josué Amid Zelaya	Mayo / 2025	No Aplica	Versión inicial